

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN
ARTÍCULO 67 LEY 1708 DE 2014**

RADICADO: 2019-021-3 (201700029 E.D. - F. 44 ESP.)
AFECTADO: ULPIANO HERNÁN JOVEL MUÑOZ

Interpuesto y sustentado oportunamente el recurso de apelación contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad el 12 de febrero del año en curso, SE CORRE TRASLADO de la impugnación a los sujetos procesales por el término de **cuatro (4)** días hábiles (artículo 67 CED).

INICIA: CUATRO (4) DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.
VENCE: SIETE (7) DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria